

BOLADERAS, Margarita: *¿Puede la bioética poner límites a la ciencia?* Tecnos, Madrid, 2022, 214p.

Yolanda Martínez Suárez¹

¹ Universidade de Santiago de Compostela, España

Recibido: 10/10/2022; Aceptado: 11/10/2022



Con un sugerente título, *¿Puede la bioética poner límites a la ciencia?*, la catedrática emérita de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Barcelona, Margarita Boladeras, pretende provocar la reflexión sobre la pertinencia, y la urgencia actual, de una herramienta fundamental para ayudarnos a pensar; la bioética. Para ello, la enfrenta a la ciencia, un campo cuya recepción está muy polarizada: desde la euforia que acompaña a la admiración absoluta hasta el rechazo total de los avances científicos. Desligándose de ambos extremos, la autora se preocupa de matizar desde un comienzo que la crítica a la ciencia no menoscaba el valor y la importancia de sus descubrimientos, pero para que estos puedan ser dignos de nuestra civilización deben atender a criterios éticos, respondiendo así a la pregunta de su título. La bioética es necesaria para favorecer el diálogo que nos permita avanzar ante intereses contrapuestos en conflicto, porque “no todo vale (...) en nombre de la ciencia” (p. 153). La bioética se entiende como “mucho más que una disciplina académica” (p. 28), como un saber que permite el debate democrático, una herramienta que ayuda a personas expertas y ciudadanas en general a tomar las mejores decisiones en un mundo cuyas nuevas formas de vida nos plantean serias cuestiones y/o dilemas éticos. La bioética, desde su nacimiento, responde a la necesidad de tener criterios para facilitar la toma de decisiones arriesgadas.

Para desarrollar su tesis, Boladeras reflexiona sobre los últimos ciento cincuenta años de relación de la ética y la ciencia en nuestro contexto. Período de grandes avances, pero también de graves negligencias y experimentos traumáticos abanderados por la excelencia científica de la época. Cabe destacar el ejercicio de búsqueda y compendio de los experimentos más controvertidos del pasado, y el presente, que sirven como base bien documentada para que la bioética ponga límites a la ciencia. Si bien no dejan de destacarse las intromisiones económicas o axiológicas que cada contexto impone a la ciencia, los límites que se invocan son los bioéticos. Siguiendo la argumentación de la reconocida especialista en bioética, es necesario imponer a la ciencia los límites que blinden una “gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas” (p. 25), insistiendo en la importancia de un enfoque interdisciplinar. Tras un repaso de la historia de este reciente campo, en paralelo a la investigación científica, se enfatiza que la ética, como el derecho, surgen para prevenir daños e injusticias y para facilitar el flujo de la vida humana en cada contexto.

A modo de espejo, a los experimentos se les yuxtapone un avance en el campo de la bioética. Así, el Código Nuremberg es presentado como la respuesta al contexto concreto (desde el tristemente famoso experimento Tuskegee a los campos nazis) en el que se conculcan los principios éticos, empezando por el propio consentimiento informado; el Informe Belmont reacciona a los primeros experimentos ginecológicos y médicos; la Declaración de Helsinki y las siguientes Declaración de Taipei o la Declaración Universal de la Bioética y los Derechos Humanos (los tres últimos en anexos) asumen el objetivo de regular la práctica de investigación con humanos, el uso ético de los datos y el ejercicio de los principios éticos universales. Del mismo modo son presentados los comités de bioética afianzados por la pandemia.

La articulación de la ética con la ciencia no está exenta de conflictos, desconfianzas e incumplimientos. Así, Boladeras señala los puntos de fricción entre ambos campos y se detiene de modo especial en la relación de la libertad y la responsabilidad. La defensa de la libertad de los/as profesionales de la ciencia para ejercer su labor queda matizada por la necesaria asunción de su responsabilidad. Igual que acontece con el caso de la descripción de la investigación, el contexto es presentado como un factor fundamental en la actuación de las personas que se dedican a investigar en el campo de la ciencia y las tecnologías biomédicas. Puesto que, como cualquier profesional, los/as científicos/as, trabajan mejor o peor en

función de su sentido de la responsabilidad y sus circunstancias. Y en este punto, la ciudadanía es -según la propuesta del libro- la pieza clave del éxito de la correcta articulación entre ética y ciencia. De ahí que se insista en que el mérito de la emergencia de la bioética es de la ciudadanía, garantía de la buena praxis en la investigación científica. En una defensa de la democracia deliberativa de corte habermasiano, se aboga por la responsabilidad social y, en consecuencia, por la ciudadanía y la sociedad en general, apuntalando la responsabilidad de las personas que se dedican a la ciencia para conseguir no sólo “una buena vida, sino también una ‘vida buena’” (p. 19), libre de injusticias. La responsabilidad colectiva debe materializarse en “una regulación clara de los diferentes aspectos de la investigación genética y sus aplicaciones” (p. 129) para asegurar las buenas prácticas, que en último término dependen no solo de los/as científicos/as sino también de la exigencia de la ciudadanía. Más allá de enfatizar los aciertos de los códigos e informes bioéticos, Margarita Boladeras hace una propuesta de aspectos que urge regular bajo esta lógica: derechos de sujetos, acceso y cesión de datos, comités de ética, compensación, límites de patentes, resultados abiertos, etc. La bioética, en último término, contribuye al mantenimiento del prestigio y autoridad de la ciencia, favoreciendo un avance en la convivencia “que nos permita vivir mejor ahora mismo y vislumbre un futuro digno de ser vivido”, al “proteger a la humanidad, y a todos los seres vivos de las situaciones de vulnerabilidad” (p. 168).

En definitiva, este texto traza una completa silueta de las instituciones y la organización social que permitan el florecimiento de ciencia responsable, estimulando la reflexión y abriéndola a toda la problemática bioética, y lo hace de un modo claro, bien escrito y argumentado. El análisis de los casos más paradigmáticos de nuestro pasado reciente contribuye a aclarar la problemática y nos invita, a todos/as en tanto ciudadanía responsable, a aprender de los errores y avanzar en los problemas éticos de la ciencia.